

Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2022-0492-OF

Quito, D.M., 07 de abril de 2022

Asunto: PUBLICACIÓN DE DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO ELOY ALFARO.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En base al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1697-O en el que describe textualmente:

“(...) Por medio de la presente se comunica que en sesión No. 054 ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2021, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 436 del COOTAD, ha emitido dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano declare y regularice como bien mostrenco la siguiente área:

- *Administración Zonal: Eloy Alfaro*
- *Parroquia: San Bartolo*
- *Clave Catastral Referencial: 3100510001*
- *Área (m2): 48.86 m2*
- *Dirección: Sector El Calzado, dirección calle Fernando Teller”*

Al respecto y en cumplimiento a lo requerido, la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, adjunta al presente el Informe de Cumplimiento Publicación de Bien Mostrenco para conocimiento de las acciones realizadas en cumplimiento con lo señalado en el Art. 709 del Código Civil por el período comprendido entre el 28 de marzo al 05 de abril de 2022

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2022-0492-OF

Quito, D.M., 07 de abril de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Henry Guillermo Reyes Torres
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

Anexos:

- BIEN MOSTRENCO ELOY ALFARO.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Brenda Abigail Agual Tixe	ba	DMSC-CGO	2022-04-07	
Revisado por: Marco Vinicio Carrillo Barragan	MVCB	DMSC-CGO	2022-04-07	
Aprobado por: Henry Guillermo Reyes Torres	hgrt	DMSC	2022-04-07	

